

Estudio del estudiante no tradicional en su acceso a la Universidad

Study about the Access of Non-traditional Students to University

RAFAEL GONZÁLEZ MARTÍN

DOCTOR EN TEOLOGÍA Y EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROFESOR EN EL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA (ÉCIJA, SEVILLA)

Resumen

El número de estudiantes universitarios no tradicionales cada vez crece más en nuestras universidades españolas; por este motivo, es esencial que nos preguntemos si el estudiante no tradicional es diferente al tradicional. Este artículo tiene como objetivo describir y analizar el colectivo de estudiantes no tradicionales que se presentan a las distintas pruebas de acceso a la Universidad de Sevilla. El estudio se realiza desde dos perspectivas cuantitativas. Una general basada en los datos de presentados, aprobados y admitidos; y una segunda en la que se analizan las expectativas y motivaciones de los candidatos presentados a las distintas pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años en la convocatoria del 2015, a través de una encuesta. Los resultados se consideran satisfactorios en cuanto al número de candidatos teniendo en cuenta la edad que se plantea para su acceso a la universidad, especialmente los de 40 y 45 años. Por otra parte, las valoraciones de los estudiantes no tradicionales han sido muy positivas, para confirmar las características de este colectivo no tradicional.

Palabras clave: prueba de Acceso, Universidad, estudiantes no tradicionales, demanda.

Abstract

The number of non-traditional university students is growing more and more in the Spanish universities. Hence it is relevant to question whether non-traditional students are different from traditional ones and in what sense. This paper pursues to describe and analyse the group of non-traditional students that has taken the entrance exam at the University of Sevilla. The study aims to measure data from a double quantitative perspective. A general one, which sets the number of students into three groups: those who have taken de exam, those who have passed it and those who have been admitted; and another one, which tries to analyse through a survey the expectations and motivation of the candidates who have taken the entrance exam for students over 25, 40 and 45 in the 2015 call. The results can be considered *satisfactory* in terms of the number of candidates, if we take into account the age required for their access to university, especially those over 40 and 45. Furthermore, the non-traditional students' valuations have been highly positive, what would confirm their group distinctiveness.

Keywords: university entrance examination, access, non-traditional university students, demand.

1. INTRODUCCIÓN

El número de estudiantes universitarios no tradicionales, cada vez crece más en las universidades españolas; por este motivo, es esencial que nos preguntemos si el estudiante no tradicional es diferente al tradicional.

¿Qué se entiende por estudiante no tradicional? La realidad, es que la mayoría de las personas relacionan el término de estudiantes no tradicionales con la edad, es decir, estudiantes que son mayores de 25 años. Aunque la edad sea una de las características de la definición, el estado de dependencia financiera, situación familiar y el estado de graduación de la escuela secundaria también son considerados (Bennion et al., 2011).

El perfil del estudiante no tradicional, han sido estudiado por diversos autores llegando a establecerse unas características peculiares en este colectivo, así:

- Richardson (2004) apoyándose en diferentes autores aporta un análisis de las características que definen este perfil de estudiante: Poseen un alto grado de motivación hacia los programas formativos que deciden emprender (Gibbs, Morgan y Taylor, 1984); poseen sofisticados recursos de aprendizaje, basados en su experiencia, que es de diferente naturaleza (de vida, estudios previos, familiar...) lo cual les posiciona para utilizarla de manera eficaz (Van Rossum y Taylor 1987), Devlin (1996); poseen altamente desarrollada la competencia de planificación del tiempo y autogestión (Trueman y Hartley, 1996).
- Lieb (1991), por su parte, considera que muestran interés por el trabajo entre iguales, pudiendo desarrollar grandes posibilidades de liderazgo entre ellos; al mismo tiempo, les define con capacidad para dar una adecuada respuesta a proyectos de trabajo, siempre y cuando éstos se orientan a sus intereses; además necesitan que el aprendizaje sea significativo para ellos.
- Vaccaro y Lobell (2010) argumenta que si bien un tipo de literatura mostraba que las responsabilidades familiares suponían un impedimento en el desarrollo de aprendizaje de estos alumnos, otros argumentos sin embargo mostraban que este tipo de alumnado sobresalía más en sentido positivo que los de edades tradicionales. Los resultados del estudio revelaron que en general los familiares del alumnado adulto servían como fuente de inspiración de la formación en estas edades,

sobre todo en el caso de las mujeres. Kohler, Grawitch, y Borchert (2009) se dedicaron a investigar cómo afecta el stress que supone la vida de trabajo, familia y estudio en el alumnado no tradicional.

- Kasworm Carol (2010) sugiere que la identidad del estudiante adulto es múltiple según su origen, evolución y a veces según su propia percepción sobre sí mismo, posición, relaciones y contexto de aprendizaje, dentro de la universidad. Estamos por tanto ante un perfil que se puede definir con unas características propias, dadas por su naturaleza de tener una edad superior al estudiante tradicional, derivado de su circunstancia, pero que en otro sentido muestra ciertas divergencias.
- Zabalza (2004) en un contexto español considera que los alumnos adultos saben lo que quieren y cómo quieren orientar su vida. Poseen unas características especiales y su itinerario formativo se ve sujeto a un conjunto de condiciones particulares.
- Adiego, Asensio, y Serrano (2004) exponen a través de sus investigaciones que las barreras o frenos que poseen estos alumnos para decidir estudiar en la universidad son los horarios en los que se desarrollan los programas; las responsabilidades familiares y las razones económicas. Se quejan de que el profesorado no da valor a la presencia de estudiantes adultos en las clases, y que su experiencia previa en pocas ocasiones puede ser vertido en los aprendizajes que recibe.
- Según Ariño (2008) los estudiantes mayores son portadores en su mayoría de la categoría de trabajador, evidencia empírica que demuestra un crecimiento de los estudiantes de dedicación a tiempo parcial.

En el proyecto RANLHE¹ (González Monteagudo, 2010), entienden por no tradicionales los siguientes perfiles de estudiantes, todo ellos generalmente infrarrepresentados en la universidad:

¹ *Access and Retention: Experiences of Non-traditional Learners in Higher Education* (RANLHE), que se lleva a cabo entre enero de 2008 y diciembre de 2010. Se trata de un proyecto Leonardo da Vinci, dentro del programa transversal del sector Lifelong Learning. Se enmarca dentro de la actividad clave nº 1: Cooperación e innovación (observación y análisis, estudios e investigación cooperativa), y, dentro de ella, se refiere al tópico nº 1: Promoción de la excelencia, la eficiencia y la equidad en la enseñanza superior. En el proyecto participan ocho universidades de siete países europeos: Irlanda, España, Polonia, Suecia, Inglaterra, Escocia y Alemania.

- Estudiantes de primera generación, cuyos padres no poseen títulos universitarios.
- Estudiantes de clase trabajadora y de origen socioeconómico bajo.
- Estudiantes maduros (mayores de 25 años), que combinan el trabajo y el estudio.
- Mujeres con cargas familiares y/o situaciones de desigualdad.
- Personas procedentes de la inmigración o de grupos étnicos minoritarios.
- Personas discapacitadas.

Como podemos observar, el estudiante no tradicional tiene unas características que le hacen diferente del estudiante tradicional, esta realidad ha sido plasmada en numerosos estudios que han quedado recogido por Learreta (2012) sobre la literatura existente (González Monteagudo, 2010; Kasworm Carol (2010); Vaccaro y Lobell (2010); Ariño (2008); Adiego, Asensio (2004); Richardson 2004; Zabalza (2004); Devlin, Trueman y Hartley (1996); Van Rossum y Taylor (1987); Gibbs, Morgan y Taylor, (1984) ofreciendo diversas definiciones para estudiantes no tradicionales; pero en las cuales, parece haber un consenso general que los estudiantes no tradicionales tienen una o varias de las siguientes características:

- No entran a educación superior en el mismo año civil en que completa la escuela secundaria.
- Asiste a la escuela en tiempo parcial al menos durante parte del año escolar.
- Trabaja a tiempo completo (35 horas o más por semana) mientras está matriculado.
- Ya no depende de los padres para ayuda financiera.
- Tiene uno o más hijos y es madre/padre soltera (o).
- No cuenta con un diploma de escuela secundaria.

Según recoge Learreta (2012), ya el National Center for Education Statistics (NCES) en 1996, identificó siete características que definen el perfil medio de lo que han dado en llamar estudiantes no tradicionales en Estados Unidos: Retrasan su ingreso en la universidad; tienen una dedicación a tiempo par-

cial a los estudios universitarios; trabajan a tiempo completo; poseen independencia económica; tienen personas dependientes a su cargo y no tienen titulación previa. Si bien es otro contexto social diferente al nuestro, sí puede ayudar a visualizar mejor a este tipo de estudiantes.

Por otra parte también, la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural P9 Eurydice², publica en abril del 2012 un informe del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sobre la implantación del proceso de Bolonia³. Dicho informe, recoge el Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos Responsables de la Educación Superior en Nueva Lovaina, 28-29 de abril de 2009, en el cual, se pone de manifiesto que el Proceso de Bolonia ha transformado por completo el panorama de la educación superior en Europa. El informe hace hincapié en que todos los países han llevado a cabo reformas significativas que han facilitado la creación del EEES y sentado las bases para una educación superior capaz de dar respuesta a las crecientes demandas de la sociedad. Se han modificado las estructuras de educación superior, se han desarrollado sistemas de garantía de calidad, se han arbitrado mecanismos para facilitar la movilidad y se han identificado diversas cuestiones relativas a la dimensión social de la educación superior.

No obstante, los ministros reunidos en 2009 en Lovaina la Nueva, conscientes de que la situación en la segunda década del presente siglo presenta nuevos desafíos, esbozaron las cuestiones a las que hay que hacer frente en este contexto cambiante. Asimismo, hicieron un llamamiento en favor de la calidad en la educación superior y establecieron cuatro objetivos primordiales para la década actual⁴:

² La Red Eurydice tiene como misión analizar y ofrecer información sobre los sistemas y políticas educativas europeas. La componen 37 unidades nacionales con base en los 33 países participantes en el programa de Aprendizaje Permanente de la UE (Estados miembros de la UE, países de la AELC, Croacia y Turquía). Su coordinación y gestión corre a cargo de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, con sede en Bruselas, que elabora la versión preliminar de las publicaciones y bases de datos de la red.

³ Editado también por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). Copyright: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Fecha de edición: 2013.

⁴ El Proceso de Bolonia en 2020: El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década (Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos Responsables de la Educación Superior). Nueva Lovaina, 28-29 de abril de 2009.

- concluir las reformas estructurales y ahondar en su implantación, gracias a una comprensión profunda del proceso y al uso de los instrumentos desarrollados hasta ahora;
- implantar una educación superior de calidad, vinculada a la investigación y al aprendizaje permanente, y que promueva la empleabilidad;
- lograr que la dimensión social se convierta en una realidad, garantizando que el alumnado que accede a la educación superior y la finaliza sea un reflejo de la diversidad de la población estudiantil de las naciones europeas;
- garantizar que al menos un 20% de quienes titulan en el Espacio Europeo de Educación Superior han completado un periodo de estudios o de formación en el extranjero.

Lógicamente la consecución de estos objetivos lleva consigo el establecimiento de nuevas vías de acceso a la educación superior, como recoge el Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos Responsables de la Educación Superior (Nueva Lovaina, 2009; Eurydice, 2012).

Este comunicado entiende por *vías alternativas* (no tradicionales) de acceso a la educación superior aquellas que se ofertan a candidatos que no cumplen con los requisitos ordinarios de acceso, bien porque proceden de un itinerario corto de formación profesional dentro de la educación secundaria superior (por ejemplo, un programa que no permite el acceso directo a la educación superior) o porque abandonaron la educación básica o secundaria; o bien, porque las circunstancias de la vida no le permitieron en esa etapa completar una educación superior; o las circunstancias del momento que vive le hacen plantearse nuevamente volver a esa educación superior como posible vía de su empleabilidad, de su desarrollo personal o social.

Expuesto este marco conceptual de referencia sobre el perfil y las características que identifican a este tipo de estudiante, podríamos concluir que utilizamos en relación al presente trabajo el término estudiante no tradicional para designar aquellos estudiantes que no acceden a los estudios superiores por la vía del bachillerato o ciclos formativos (formación profesional), sino por otras vías de acceso, como las de mayores de 25 años en algunos países o de mayor edad 40 y 45 años en España y que le permitirán el ingreso en la universidad a los estudios reglados de grado.

2. EL ESTUDIANTE NO TRADICIONAL ANTE LAS DISTINTAS VÍAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En la actualidad, el número de personas que recurre a la vía de acceso para mayores en el sistema universitario hispalense, no se limita ya, a la prueba de accesos mayores de 25 años que se implantó en el año 1970. Sino que en el año 2008 y como consecuencia de la implantación del EEES dentro del marco de la enseñanza por competencias. El Estado Español, en su Real Decreto 1892/2008⁵, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, contemplando la posibilidad de acceso para mayores de 40 y 45 años.

Estas vías eran necesaria puesto que la única posibilidad existente hasta el curso 2009-2010 para aquellas personas mayores que no tuvieran ningún título habilitante para acceder a la institución de enseñanza superior, eran las pruebas de acceso para los mayores de 25 años.

En definitiva, estas vías de acceso posibilitan el logro de algunas metas difícilmente alcanzables de otro modo: se flexibiliza el acceso a la universidad, se fomenta el aprendizaje permanente, se muestra el compromiso de la Educación Superior con su sociedad y con su tiempo, y se conectan los ámbitos académicos y profesionales. La universidad es un espacio de aprendizaje abierto a todos. Bien sea para cursar estudios de grado, realizar un máster, complementar tu experiencia laboral o llevar a cabo una segunda carrera, existen múltiples vías de acceso a la educación superior.

El primer paso a la hora de acceder por primera vez o retomar los estudios universitarios consiste en comprobar que se cumplen los requisitos de acceso establecidos en alguno de los caminos de entrada a la universidad. En la actualidad, dependerá en gran medida de los estudios que desees cursar, de las titulaciones que poseas y de la edad.

⁵ BOE, núm. 283, de 24 de noviembre de 2008, páginas 46932 a 46946. Norma derogada por Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. BOE, núm. 138, de 7 de junio de 2014, páginas 43307 a 43323.

El acceso de mayores de 25 años que tuvo su origen en la universidad hispano-lusa en 1970, e iba dirigido a todos los mayores de 25 años cumplidos en el año en que se realiza la prueba de acceso y no estaba en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener superada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el Bachillerato o el COU.
- Tener Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- Tener Título Universitario de carácter oficial.
- Haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez.
- Estar en posesión de un título de Bachillerato conforme a planes de estudios anteriores a 1953.
- Haber superado cualquier otro estudio que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la Universidad (militares, eclesiásticos, etc.).

La prueba constaba de una fase general y otra específica. La fase general consta de un comentario de texto, un examen de lengua española en función del temario. En la fase específica el candidato podrá elegir una o varias ramas de conocimiento. En total se examinará de dos materias de la rama elegida, si bien al menos una de ellas debería ser de entre las opciones de su elección.

Ya, en el año 1988, Álvarez y Muñoz (1988)⁶ analizaron esta prueba acceso para mayores de 25 años en la Universidad de Sevilla (US) desde 1970 a 1984 y los resultados que obtenían una vez matriculados en los distintos centros universitarios (Álvarez Rojo, García Jiménez, Gil Flores y Romero Rodríguez, 2002)⁷. Las conclusiones de este estudio señalaron la clara desventaja de estos alumnos respecto a los procedentes de las enseñanzas

⁶ Incidencia académica y social del sistema de acceso a la universidad para mayores de 25 años en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza (Universidad de Sevilla, 1988):

⁷ Recogido en el artículo *Evaluación del curso de orientación e iniciación a los estudios universitarios* (Álvarez Rojo, García Jiménez, Gil Flores y Romero Rodríguez, 2002).

medias y los problemas de abandono y fracaso que sufrían, sin que existiera ningún tipo de actuación compensatoria institucional que ayudara a superar la situación de partida. Entre las recomendaciones, se apuntaba la realización de los cursos de iniciación y orientación, que en aquel momento aún no eran impartidos.

En la actualidad, podrán participar en la prueba de acceso para mayores de 25 años quienes tengan cumplidos, o cumplan en el año natural en que se presenten a esta prueba de acceso, los 25 años de edad y que no estén en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener superada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el bachillerato o el Curso de Orientación Universitaria.
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario de carácter oficial.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria con anterioridad al curso 74/75.
- Haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez.
- Estar en posesión de título de bachillerato conforme a planes de estudios anteriores a 1953.
- Haber superado cualquier otro estudio que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la Universidad (militares, eclesiásticos, etc).

La prueba de acceso para los mayores de 25 años, sigue constando de una fase general y otra específica. Fase general consta de un comentario de texto, un examen de lengua española en función del temario y la traducción de un texto de lengua extranjera. En la fase específica el candidato podrá elegir una o varias ramas de conocimiento. En total se examinará de dos materias de la rama elegida, si bien al menos una de ellas deberá ser de entre las opciones de su elección, correspondiéndole preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculados a cada una de las opciones.

Esta ha sido la única vía existente en la universidad hispalense hasta el curso 2009-2010 para aquellas personas mayores que no tuvieran ningún título habilitante para acceder a la enseñanza superior en la institución.

La nueva legislación de acceso a las universidades españolas Ley 4/2007 y el Real Decreto 1892/2008 (Ministerio de Educación, 2007, 2008) han regulado dos nuevas vías de acceso a la universidad además de las ya establecidas. Una para personas mayores de 40 años y otra vía para mayores de 45 años.

El acceso de mayores de 40 años va dirigido a adultos que no posean *titulación académica habilitante* para acceder a la universidad, y que presenten una experiencia laboral y profesional en relación con unas enseñanzas, por lo que no posibilita el acceso a todas las titulaciones. El de mayores de 45 se dirige a aquellos que en ausencia de titulación y experiencia, deseen formarse en la universidad. En este caso, se realiza una prueba adaptada con dos ejercicios (un comentario de texto o tema de actualidad y otro de lengua castellana) y una entrevista para apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos. Una vez se superan las pruebas, el acceso sí tiene carácter universal.

Ante las nuevas ofertas de acceso a la universidad, este trabajo presenta un estudio sobre el futuro estudiante no tradicional en su acceso a la US a través de las pruebas de acceso para los mayores de 25, 40 y 45 años. El estudio se basa en una evaluación de los datos de admitidos, presentados y aprobados en las distintas pruebas de acceso y en la recogida de datos de una encuesta que se aplicó a candidatos en las distintas pruebas de acceso en la convocatoria de junio del 2015, en la cual se analiza las expectativas y motivaciones de los candidatos presentados en las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años en la US.

3. MÉTODO

Para hacer una valoración de participación y superación de las distintas pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años a la US, se han recopilado las estadísticas de las convocatorias de los últimos cinco años facilitadas por el departamento de pruebas de acceso a la US.

Para recabar las valoraciones de sus expectativas, necesidades y motivaciones de los aspirantes se le pasó la encuesta a 180 aspirantes (60 prueba de 25 años, 60 mayores de 40 años y 60 para la prueba de 45 años) a las pruebas de acceso para mayores en la US.

Las encuestas aplicadas fueron dos: una a los mayores de 40 años (al tener estos un acceso distinto –valorado en las competencias profesionales–) y la otra para el sistema de acceso para los mayores de 25 y 45 años.

Las encuestas están avaladas por un estudio realizado en la Universidad de Huelva sobre los nuevos sistemas de acceso a la universidad para los mayores de 40 y 45 años⁸. La elaboración de la encuesta estuvo guiada por los juicios de varios expertos en evaluación de programas y satisfacción, así como por las respuestas a varias entrevistas en profundidad realizadas a directores y personal técnico de acceso de diversas universidades (García Rodríguez, Meseguer Martínez y González Losada, 2013).

En dicha encuesta se establecen los siguientes bloques de contenido:

- datos identificativos (sexo, edad, familia, empleo y nivel de estudios).
- Motivaciones y expectativas para realizar el acceso a la universidad (12 ítems).
- Preferencias respecto a la elección de los estudios universitarios y la información de que se dispone de ellos (9 ítems).
- Valoración respecto a la difusión de los sistemas, aspectos organizativos y de gestión del procedimiento (15 ítems, siendo las dos últimas preguntas abiertas para que expresen su opinión global, como las sugerencias que estimen oportunas).

En ambos instrumentos, el encuestado debía valorar los ítems propuestos en una escala tipo Likert de 4 puntos (siendo 1 un valor mínimo y 4 un valor máximo). La encuesta se pasó vía email con su correspondiente explicación de la finalidad de la encuesta, así como la garantía del anonimato. Esta encuesta fue enviada después de que los aspirantes realizarán también la entrevista personal que contempla la convocatoria en función del Real Decreto 1892/2008.

Se utilizó el SPSS 18.0 para crear una matriz de datos y para realizar análisis estadísticos de corte descriptivo y comparativo.

⁸ Cf. García Rodríguez, Meseguer Martínez y González Losada, 2013.

4. RESULTADOS

El porcentaje de estudiantes matriculados en las distintas pruebas de acceso a la universidad hispalense en este último lustro fue en aumento hasta el 2011 (*tabla 1*). Empezando en 2013 un descenso muy significativo en el número de inscripción en los distintos tipos de pruebas de acceso para mayores.

En cuanto a la tasa de éxito en las distintas pruebas, hay que señalar, que la tasa de éxito en la US (ver *tabla 2*) en las pruebas de mayores de 40 años (93,58 % de aprobados) es muy superior que respecto las pruebas de mayores de 25 años (67,40% de aprobados) y 45 años (54,04 % de aprobados). Es importante destacar que se han encontrado diferencias de género en la tasa de éxito.

Tabla 1. Evolución de aspirante a la prueba de Mayores de 25, 40 y 45 años en la Universidad de Sevilla 2010-2015.

Fuente: Vicerrectorado de alumnos, Área de Acceso a la Universidad de Sevilla.

EVOLUCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA				
AÑO	Mayores 25	Mayores 40	Mayores 45	TOTAL
2010	823	200	93	1116
2011	741	687	168	1596
2012	549	321	158	1028
2013	432	156	118	706
2014	431	137	80	648
2015	347	85	65	497

Tabla 2. Porcentajes de aprobados en las pruebas para Mayores de 25, 40 y 45 años en la Universidad de Sevilla.

Fuente: Vicerrectorado de alumnos, Área de Acceso a la Universidad de Sevilla.

Año	% Aprobado Mayor 25	% Aprobado Mayor 40	% Aprobado Mayor 45	% Aprobado Mujeres	% Aprobado Hombres
2010	53,93	85,50	29,03	52,90	47,10
2011	59,60	92,87	67,70	53,85	46,15
2012	51,84	96,57	44,37	58,50	41,50
2013	56,55	95,51	48,67	51,80	48,20
2014	56,63	99,27	72,97	48,33	51,67
2015	58,47	94,05	58,06	47,50	52,50
TOTAL	67,40	93,58	54,04	59,47	58,42

En cuanto a los resultados de las valoraciones de los aspirantes mayores de 25, 40 y 45 años en la convocatoria del año 2015 en la US se obtuvo la siguiente información.

De los 180 aspirantes (60 de cada tipo de prueba) como muestra elegida a la prueba de acceso para mayores en la US en la convocatoria del 2015. De los sesenta de la prueba de mayores de 25 años que se le envió el cuestionario, sólo 29 accedieron a contestar la encuesta de valoración, 8 de los de 40 años y 35 los mayores de 45 años.

En dicha encuesta, la edad de los aspirantes oscilaba entre los 25 y 55 años, con una mayoría comprendida entre los 25 y 35 años (72,80%). Existiendo también un porcentaje aproximado de mujeres y hombres. La mayoría tenía hijos a su cargo (70%) y estaban en situación de desempleo en el momento de la encuesta el 72,8% de los participantes en la encuesta.

Con respecto al nivel de estudios, la mayoría se presenta con estudios de Formación Profesional o Bachillerato (65,5%), con respecto al resto que se presenta con estudios de Graduado Escolar o Primarios, especialmente en las pruebas de mayores de 40 y 45 años. El 69,5% dicen tener conocimientos de otro idioma (especialmente inglés). También, la mayoría (85,69%) expresa tener conocimientos de informática a nivel de usuario, frente al 14,31 que manifiesta tener nivel de experto que suele nuevamente coincidir en la población de mayores de 40 y 45 años.

Las expectativas de éxito en los distintos candidatos son muy altas, un 59,20% esperaban aprobar todas las asignaturas en su primer año de grado, mientras que un 37% piensa que sólo aprobará la mitad y un 3,8% menos de la mitad.

Las motivaciones que tienen los aspirantes por su acceso a la universidad, presentan dos grupos. Los comprendidos en la encuesta de valoración de mayores de 25 años, señalan en su mayoría que les mueve estudiar sus posiciones profesionales que suelen además coincidir con los que están trabajando y tienen menor edad. En el grupo de mayores de 40 años, la mayoría de las respuestas (94,2%) presenta en primer lugar su motivación en el interés de mejora su situación laboral, no ocurriendo lo mismo en el colectivo de mayores de 45 años, que pasa con un 65,80% el deseo de satisfacer su crecimiento personal y sus conocimientos que en su momento no pudo ser, estudiar o terminar unos estudios.

Con respecto al bloque de las titulaciones, los ítems más valorados son los que nos indica la facilidad y duración de los estudios, así como el desarrollo personal. Existiendo nuevamente en este bloque, la misma diferencia entre los aspirantes de 25 a 40 años que optan por la opción de que está relacionada con su campo de trabajo o de los que le gustaría trabajar; y los de 45 años que optan más por lo que le gustaría estudiar.

También es significativo en la población más cercana a la edad de 25 años que la mayoría conocen el procedimiento de preinscripción y matriculación en la titulación a estudiar en la US (ítem 7), mientras que los de mayores de 45 años no conocen bien dicho procedimiento, ni tienen información con respecto a esos estudios (ítem 10), ni conociendo el plan de estudio del grado a estudiar, nivel de exigencia (72%).

En cuanto a la valoración de los sistemas de acceso a la US. El 68,50% dicen que ha recibido información para la inscripción al proceso de acceso a la prueba a través de la web de la universidad y por el personal de orientación de la universidad. También el 75,80% valora muy favorablemente la organización y gestión del proceso de acceso a la prueba, desde la información inicial del procedimiento (requisitos, documentación a aportar, fechas de examen y entrevista). Esta misma mayoría (75,80%), especialmente los mayores de 40 y 45 años, consideran que habría que crear un curso de preparación y orientación para el desarrollo de la prueba, así como la creación de un servicio de orientación específico para ello, en lo que es la elección de la titulación, así como orientación para afrontar el primer curso universitario.

5. DISCUSIÓN

Nuestro estudio, confirma la realidad de que el término de estudiantes no tradicionales, no se puede relacionar solamente con los futuros estudiantes de mayores de 25 años. Aunque la edad sea una de las características de la definición, el estado de dependencia financiera, situación familiar y el estado de graduación de la escuela secundaria también deben de ser considerados.

Como ha quedado reflejado en nuestro colectivo de estudio que han sido los aspirantes mayores de 25, 40 y 45 años en las distintas pruebas de acceso a la US. La mayoría tenía hijos a su cargo (70%) y estaban en situación de

desempleo en el momento de la encuesta el 72,8% de los participantes. Con respecto al nivel de estudios, la mayoría se presenta con estudios de Formación Profesional o Bachillerato (65,5%), con respecto al resto que se presenta con estudios de Graduado Escolar o Primarios, especialmente en las pruebas de mayores de 40 y 45 años. Los comprendidos entre los 25 y 40 años en la encuesta de valoración, señalan en su mayoría que les mueve estudiar sus posiciones profesionales que suelen además coincidir con los que están trabajando y tienen menor edad.

Una de las razones que pudiera estar incidiendo en el crecimiento de este tipo de estudiantes es la nueva filosofía generada de la mano del EEES, que consiste en potenciar la cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, lo cual lleva indefectiblemente a contemplar la opción universitaria como de gran potencial en este sentido. Poder crecer en un contexto laboral, empieza a contemplar con gran fuerza la opción de formarse en la universidad, en ocasiones accediendo a esta institución por vez primera, y en otras, volviendo a ella. Esto demuestra que las trayectorias y las razones de ingreso entre los estudiantes, son bien distintas.

Estando el sistema universitario español inmerso en el marco EEES, es curioso destacar que, a la vía tradicional de acceso a la universidad ya existente en todos los países de la Unión Europea (UE) de mayores de 25 años, España se suma exclusivamente, con otras dos vías de acceso destinadas a las personas mayores de 40 y 45 años.

Aunque la demanda de acceso a través de las vías de mayores de 40 y 45 años ha sido muy satisfactoria en sus primeros cinco años de implantación. En un principio se pensó que podría restar candidatos a la de mayores de 25 años, pero los resultados indican justamente lo contrario.

Es de destacar, que el gran descenso que se produce a partir del 2013, puede coincidir fundamentalmente con el periodo más crítico de la crisis económica que comenzó en España el año 2008. Posiblemente, este descenso, este causado por el desánimo de esos posibles futuros aspirantes universitarios, al entender la mayoría de ellos que el tener estudios universitarios no les abre las puertas del mercado laboral. Ya que, hoy en día, tenemos una gran población juvenil con amplios estudios universitarios e idiomas y tampoco tienen acceso con facilidad al mundo laboral.

En cuanto, a las tasas de éxito de las distintas modalidades se puede considerar satisfactorias. Se pone de manifiesto que la población de mayor de 45 años, tiene una motivación intrínseca respecto al estudio, ya que, no le interesa tanto el prestigio y dicen querer estudiar para mejorar personalmente, estar activo y aprender. No sucediendo lo contrario entre la población más cercana a los 25 años que busca más una salida profesional.

Es destacable, la falta de información y orientación tanto para el desarrollo de la prueba de acceso, como para el proceso de preinscripción y matriculación al grado, así como la falta de conocimiento de las titulaciones, sus planes de estudio y niveles de exigencia, en los tres niveles de aspirantes a la prueba de acceso. Todo esto, se puede asociar a la desvinculación que los aspirantes tienen del sistema formativo universitario especialmente en los mayores de 40 y 45 años.

Dada la situación actual de aumento notable de este colectivo de estudiante no tradicional emergente en la universidad hispalense, se hace necesario llevar a cabo un proceso de adaptación de este tipo de institución, al estudiante no tradicional, en sentido, tanto didáctico, como organizativo.

Lo que es evidente que este nuevo proceso de socialización de la Universidad, presenta grandes retos, si quiere aportar algo a la sociedad y ser un nuevo espacio donde se pretende desarrollar un aprendizaje a lo largo de toda la vida, tanto de los colectivos «no tradiciones» en estos momentos con mayor demanda, como para los tradicionales en un futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adiego, V., Asensio, S. y Serrano, M. A. (2004). Transformando espacios: el aprendizaje de estudiantes no tradicionales en la educación superior. VIII Congreso Español de Sociología. Organizado por la Federación Española de Sociología Alicante.
- Álvarez Rojo, V., García Jiménez, E., Gil Flores, J. y Romero Rodríguez, S. (2002). Evaluación del curso de Orientación e Iniciación a los estudios universitarios. *Revista de Investigación Educativa*, 20(2), 411-429.
- Angoitia Grijalba, M. y Rahona López, M. (2007). Evolución de la educación universitaria en España: diferentes perspectivas y principales tendencias (1991-2005). *Revista de Educación*, 344, 245-264.
- Ariño Villarroya, A. (2008). *El oficio de estudiar en la Universidad: Compromisos flexibles*. Publicacions de la Universitat de València.

- Escudero Escorza, T. (coord). (1997). Las pruebas de acceso a la Universidad. *Revista de Educación*, 314.
- García Rodríguez, M^a.P., Meseguer Martínez, L. y González Losada, S. (2013). Evaluando los nuevos sistemas de acceso a la universidad para los mayores de 40 y 45 años. *Contextos Educativos: Revista de educación*, 16, 153-170.
- García Rodríguez, M^a.P., Meseguer Martínez, L., González Losada, S. y Barrera Torrejón, A.R. (2014). Aprendizaje a lo largo de la vida: Éxito y futuro del sistema de acceso a la Universidad para Mayores de 40 y 45 años en Andalucía. *Revista de Educación*, 363.
- García Rodríguez, M^a.P., Meseguer Martínez, L., González Losada, S. y Pozo Muñoz, C. (2012). ¿Cómo acceden los mayores a la universidad española? Nuevas oportunidades para la formación a lo largo de toda la vida. *Revista Española de Pedagogía*, 253, 515-535.
- Muñoz Vitoria, F. (1995). El acceso a la Universidad en España: Perspectiva histórica. *Revista de Educación*, 308, 31-63.
- Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. (24 de noviembre de 2008). Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. *BOE*, 283.
- Real Decreto 412/2014 de 6 de junio. (7 de junio de 2014). Real Decreto por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. *BOE*, 138, 43307-43323.
- Resolución de 16 de febrero de 2010. (23 de marzo de 2010). Resolución de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios de Grado de las Enseñanzas Universitarias de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la Universidad. *BOJA*, 57.
- Zabalza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6^a ED.):

González Martín, R. (2016). Estudio del estudiante no tradicional en su acceso a la Universidad. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 35, 235-251.